

Manizales, 2 de enero de 2018

Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS SA ESP

Asunto Propuesta de Desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST

El Sistema de Gestión contemplará los siguientes sistemas:

- a) Sistema de Medicina preventiva
- b) Sistema Promoción de Medicina del trabajo
- c) Sistema de prevención y control de Riesgos laborales
- d) Sistema Gestión para la prevención de peligros y riesgos (Definición de prioridades de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Se brindará asesoría, apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1443 de 2014, 1072 de 2015, Decreto 052 de 2017 y la resolución 1111 de 2017.

1.1. OBLIGACIONES

PROGRAMA SALUD EN EL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL

Gestionar ante la Gerencia y Directivos la aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a la normatividad, apoyar la inducción y entrenamiento en los procedimientos.

- Asistir en el servicio Médico en Manizales y Seccionales
- Asistir con un Tecnólogo (a) en seguridad y salud en el trabajo quien prestará sus servicios en Manizales y se estima conveniente se desplazará a las Seccionales según programación planificada con el Médico Coordinador del Contrato.
- Realizar actividades de promoción y prevención de la Salud en los Municipios. Dorada, Victoria, Guarinocito, Samaná, Marquetalia, Manzanares, Riosucio, Supía, Anserma, Aguadas, Salamina, Marulanda, Chinchiná y Manizales, incluyendo específicamente a los trabajadores que no tengan valoraciones de los años 2016 y 2017.
- Verificar los pacientes sin evaluar en Viterbo, Belalcázar San José, Risaralda, Arauca Neira, Marmato, Filadelfia, Kilómetro 41, Palestina; con el fin de manejar el Riesgo Cardiovascular, Biológico (atención a 100 pacientes en total y control auditivo para 50 pacientes).

- Éstas actividades podrán reprogramarse, de acuerdo con los casos positivos de los años 2016 y 2017 a nivel auditivo y visual. Lo anterior, de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 (Profesiograma). Ver Gatisst
- Promover la Salud en las Seccionales, sensibilizando al autocuidado y los estilos de vida saludables mediante material educativo.
 - Los trabajadores antiguos de mantenimiento y Plantas de tratamientos serán evaluados mediante pruebas de función hepática, renal y extendido de sangre periférico, dando cumplimiento al decreto 2090 de 2003.
 - Realizar los exámenes médicos ocupacionales tales como: Historia Clínica ocupacional (ingreso, periódicos, retiros o egreso y pruebas complementarias de laboratorio) y exámenes especializados según se requieran a los empleados vinculados a la empresa, presentación de informe estadístico de condiciones de salud con sus recomendaciones a seguir, elaboración y ejecución de Programas de Vigilancia Epidemiológica (Perfiles Epidemiológicos Individuales), procesos y modelos programáticos, apoyo en la investigación de accidentes laborales, control del ausentismo asesorías en general al programa de Salud en el Trabajo y presentación de informes en medio magnético y físico. Dentro de las actividades del programa de Medicina Preventiva y del Trabajo y con base a las encuestas de condiciones de salud.
 - Efectuar exámenes médicos especializados según casos específicos laborales (128 Horas contrato) que suman para el año 2017 ochenta y ocho (88).
 - Apoyar y asistir al personal de estudio de enfermedades laborales o calificación de origen para dar respuesta a las EPS, que los soliciten según consultas de seguimiento de los trabajadores.
 - Realizar Mesas Laborales para casos por EPS (apoyo a conductas por enfermedad Común) y casos ARL por enfermedad Laboral.
 - Elaborar los Análisis de Puesto de Trabajo en riesgo ergonómico y específicos solicitados por las EPS y Empresa. (asignar los APT Común solicitados por EPS).
 - Apoyar actividades de prevención del riesgo psicosocial que se estructure con el apoyo de la ARL (por intervención), en el auto cuidado como un modelo de vida, basados en un modelo pedagógico de formación del adulto, aplicable para todo el personal con recursos propios y con el apoyo del ARL Positiva o quien haga sus veces.
 - Formular soluciones con base en el diagnóstico encontrado en la batería de riesgos Psicosociales (apoyando el programa de riesgo psicosocial con la Psicóloga de la empresa).
 - Apoyar el plan de acción de ausentismo e indicadores de sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo.
 - Apoyar la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica en Riesgo Biológico, respiratorio, Dermatológico, Osteomuscular y Cardiovascular.
 - Dar continuidad al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo Preventiva, en el acompañamiento de casos de los pacientes positivos en las evaluaciones anteriores realizados en el 2016 y 2017, continuando con los seguimientos epidemiológicos al personal afectado y el personal en riesgo con grupo de intervención en los Municipios: Dorada, Victoria, Samaná, Chinchiná, Anserma, Salamina, Aguadas, Manzanares Marquetalia, Marulanda, Risaralda, Arauca, los cuales fueron evaluados en los años 2015 al 2017.
 - Evaluar a los pacientes que presenten patologías laborales y requieran remisión a las EPS o ARL, desarrollando de las estrategias implementadas para el control de accidentes laborales actividades que se ejecutarán en Manizales para lo cual se citarán los pacientes por parte del personal asistencial de Manizales. Si se requieren análisis de puestos de trabajo se harán con base en el modelo entregado en el 2016 y 2016, por el Médico Especialista en Medicina laboral SST.

Sistema de Gestión en el Hacer, aplicación del SG_SST.

- Asesorar en la adquisición de equipos y elementos de protección personal de acuerdo a los controles operacionales y administrativos y recomendaciones de acciones preventivas.
- Apoyar la actualización, el análisis ocupacional y el seguimiento de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles en el trabajo incluyendo evaluaciones ambientales que se requieran, las cuales serán realizadas por la ARL Positiva o quien haga sus veces.
- Apoyar al programa de mediciones ambientales en espacios confinados, la cual es realizada por la ARL Positiva o quien haga sus veces.
- Asesorar y apoyar el subprograma de Higiene y Seguridad en espacios confinados y de alturas en prevención de exámenes y capacitación.
- Apoyar en la investigación de accidentes laborales.
- Apoyar la actualización y seguimiento al procedimiento para contratistas de obras civiles, incluyendo trabajo en alturas y espacios confinados, así como el manual respectivo.
- Evaluar los indicadores para verificar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Brindar asistencia de un tecnólogo en Seguridad Ocupacional por lo menos cuatro (4) horas al día, durante 12 meses y con disponibilidad a necesidad del requerimiento del sistema de gestión en apoyo documental del programa en coordinación con la oficina del sistema de seguridad y salud en el trabajo, coördinadora del programa, con el propósito de construir los procedimientos y demás documentación. La resultante de las horas podrá ser acumulables a fin de programar visitas de inspección a las plantas de Tratamiento de Agua.

CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

- Brindar asesoría Médica Especializada en Medicina Laboral y asistencial, en las áreas de su competencia, a los líderes del programa de Gestión (20 horas al mes).
- 50 horas para realizar capacitación en ausentismo e indicadores de Gestión en seguridad y Salud en el trabajo.
- Apoyar el plan de capacitación promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los riesgos de exposición.
- Apoyar los programas de capacitación en prevención al programa de vigilancia epidemiológico: Medicina Preventiva en Riego Biológico, Respiratorio, Cardiovascular, y visual.
- 50 horas durante el tiempo de ejecución del contrato de Capacitación al Copasst.
- 50 horas de asistencia, participación en comités y capacitación para directivos en temas varios incluyendo la elaboración de material didáctico, plegables o instructivos que a juicio del Médico Coordinador del Contrato se requieran. Para fortalecer los procesos preventivos primarios.

Las horas podrán acumularse en informes técnicos y jornadas especiales en salud ocupacional, capacitación o durante la semana de la salud ocupacional SST. Esto implica que se podrán trabajar jornadas de 8 horas por días programados para visitas a Seccionales o plantas o puestos de trabajo, que se computarán sin necesidad de estar todo el tiempo en la sede principal de Empocaldas Manizales, siempre respondiendo por las tareas encomendadas y planificadas, para lo cual presentará informes escritos y sistematizados, en carpetas y subcarpetas.

De todas las actividades se entregarán en memoria USB el soporte de las actividades ejecutadas por todos los participantes.

Compromisos de ATL: Los honorarios médicos incluirán un compromiso por parte del profesional, de asumir todos los gastos y costos de desplazamiento a los diferentes municipios asociados a la prestación del servicio.
Las actividades programadas deberán contar el visto bueno de la Jefe de Gestión Humana.

1.2. EXPERIENCIA

Se adjunta Licencia en SO y certificado donde se demuestra más de dos (2) años de experiencia relacionada con el objeto del presente contrato (Se adjunta certificado de contratos celebrados con Inficaldas años 2015, 2016 y 2017). Durante el año 2016 se prestaron servicios en Empocaldas según contrato E0148-2016 y 085-2017

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

1.4. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar) Servicio de atención a los empleados a tiempo y cumplimiento de horarios programados, y 20 minutos de atención por paciente y de 2 a 4 horas de capacitación en los municipios.

1.5. SITIO DE ENTREGA: El servicio se prestará en todas las sedes de Empocaldas S.A. E.S.P. Una vez se requiera y las horas de asistencia en la sede principal de Empocaldas Manizales.

Los servicios serán prestados en la Sede Manizales y las sede de Empocaldas dentro del Departamento de Caldas que la empresa tenga accionistas.

1.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
Cumplimos con todas las especificaciones técnicas de la propuesta.

1.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 103.260.000


GERMAN FELIPE OCAMPO DUQUE
Gerente

Asesorías Técnicas en Salud Laboral ATL Limitada

NIT 810 001 970-2

Celular 3105151435
Dirección Calle 57 No 24- A 63

REQUERIMIENTOS	VALOR	No	Unidad	PARCIAL	TOTAL
SERVICIOS PROFESIONALES					
MEDICO OCUPACIONAL CON LICENCIA PARA 128 HORAS. EVALUACION DE LA EVOLUCION CLINICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL 35 PACIENTES MAS INFORMES Y CONTROLES	\$ 120 000	128	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 15 360 000	
TECNICOLOGO (A) EN SEGURIDAD OCUPACIONAL MEDIO DE APOYO A IMPLEMENTACION SGGSI POR 12 MESES INCLUYENDO ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA Y MODELOS DE VIGILANCIA LABORAL PROCEDIMIENTO FLUJOGRAMAS Y MODELOS, ASI COMO LA DOCUMENTACION NECESARIA DE CADA MODELO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA X 4 HORAS AL DIA	\$ 1 000 000	12	Meses durante toda la vigencia del contrato	\$ 12 000 000	
ASESORIA Y CONSULTORIA MEDICO ESPECIALISTA EN SISTEMA DE GESTION 20 HORAS MENSUALES POR 12 MESES - Asesorías y acompañamiento al seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con el apoyo profesional de personal para la elaboración de la documentación de Empleados sede Manizales, Boscázar, Vitoro, San José Arauca Palestina Nari, Fardelia Aranzazu, Risucio, Supía y Km 41 n Dorada, Victoria, Samaná Cherechó Anserma Salamina, Aguadas, Marzanas Marquetalia Aguadas (Fase I y II proyecto años 2016 Y 2017) COMPLEMENTAR LA EVALUACION DE LOS PACIENTES NO VALORADOS ASESORIA Y CONSULTORIA MEDICO ESPECIALISTA EN SISTEMA DE GESTION 20 HORAS MENSUALES POR 12 MESES. Incluye los desplazamientos a todos los municipios	\$ 3 800 000	12	Meses durante toda la vigencia del contrato	\$ 45 600 000	
Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA Y MODELOS DE VIGILANCIA LABORAL-PROCEDIMIENTO					\$ 72 960 000
CAPACITACION MUNICIPIOS I TIPO DE VIDA SALUDABLE	\$ 60 000	50	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 3 000 000	
CALIFICACION DIRIGITIVOS	\$ 60 000	50	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 3 000 000	
CAPACITACION COPASSI	\$ 60 000	50	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 3 000 000	
Sub Total					\$ 9 000 000
PARACLINICOS APOYO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	VALOR	PARACLINICOS		PARCIAL	
VALORACIONES CANCER	\$ 120 000	40		\$ 4 800 000	
AUDIOMETRIAS GATISSI	\$ 20 000	50	Exámenes durante toda la vigencia del contrato	\$ 1 000 000	
OFTIMOLOGIA GATISSI	\$ 80 000	100	Exámenes durante toda la vigencia del contrato	\$ 8 000 000	
LABORATORIO CLINICO DE CREITO 2016 DE 2017	\$ 100 000	50	Exámenes durante toda la vigencia del contrato	\$ 5 000 000	
EXAMEN DE INGRESO OCUPACIONAL PERIODICO Y RETIRO COMPLEMENTACION DE LOS NO VALORADOS 2016 Y 2017	\$ 25 000	100	Exámenes durante toda la vigencia del contrato	\$ 2 500 000	
EXAMENES ESPECIALIZADOS					\$ 21 300 000
GRAN TOTAL					\$ 103 260 000



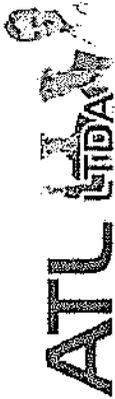


Asesorías Técnicas en Salud Laboral

"Salud y Seguridad en el trabajo en manos expertas"

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROPUESTA AÑO 2018

REQUERIMIENTOS	VALOR	No	Unidad	PARCIAL	TOTAL
SERVICIOS PROFESIONALES					
MEDICO OCUPACIONAL CON LICENCIA PARA 128 HORAS. EVALUACION DE LA EVOLUCION CLINICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL 35 PACIENTES MAS INFORMES Y CONTROLES	\$ 120 000	128	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 15.360.000	
TECNOLOGO (A) EN SEGURIDAD OCUPACIONAL MEDIO TIEMPO APOYO IMPLEMENTACIÓN SGSST POR 12 MESES INCLUYENDO ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA Y MODELOS DE VIGILANCIA LABORAL-PROCEDIMENTACION FLUJOGRAMAS Y MODELOS, ASI COMO LA DOCUMENTACION NECESARIA DE CADA MODELO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA X 4 HORAS AL DÍA	\$ 1 000 000	12	Meses durante toda la vigencia del contrato	\$ 12.000.000	
ASESORIA Y CONSULTORIA MEDICO ESPECIALISTA EN SISTEMA DE GESTION 20 HORAS MENSUALES POR 12 MESES. • Asesorías y acompañamiento al seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con el apoyo profesional de personal para la elaboración de la documentación de: Empleados sede Manizales, Belalcázar, Vierbo, San José, Arauca, Palestina, Neira, Filadelfia, Aranzazu, Riosucio, Supía y Km 41., n Dorada, Victoria, Samaná, Chinchiná, Anserma, Salamina, Aguadas, Manzanares Marquetalia, Aguadas (Fase I y II el proyecto años+2016 Y 2017). COMPLEMENTAR LA EVALUACION DE LOS PACIENTES NO VALORADOS, ASESORIA Y CONSULTORIA MEDICO ESPECIALISTA EN SISTEMA DE GESTION 20 HORAS MENSUALES POR 12 MESES. Incluye los desplazamientos a todos los municipios.	\$ 3 800.000	12	Meses durante toda la vigencia del contrato	\$ 45.600.000	
Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA Y MODELOS DE VIGILANCIA LABORAL-PROCEDIMENTACION					\$ 72.960.000
CAPACITACION MUNICIPIOS ESTILO DE VIDA SALUDABLE	\$ 60 000	50	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 3.000.000	
CAPACITACION DIRECTIVOS	\$ 60 000	50	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 3.000.000	



Asesorías Técnicas en Salud Laboral
 "Salud y Seguridad en el trabajo en manos expertas"

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROPUESTA AÑO 2018

REQUERIMIENTOS	VALOR	No	Unidad	PARCIAL	TOTAL
CAPACITACION COPASST	\$ 60.000	50	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 3.000.000	
Sub Total					\$ 9.000.000
PARACLINICOS APOYO VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VALORACIONES CANCER	\$ 120.000	40		\$ 4.800.000	
AUDIOMETRIAS GATISS	\$ 20.000	50	Eventos durante toda la vigencia del contrato	\$ 1.000.000	
OFTALMOLOGIA GATISS	\$ 80.000	100	Eventos durante toda la vigencia del contrato	\$ 8.000.000	
LABORATORIO CLINICO DECRETO 2090 DE 2017	\$ 100.000	50	Horas durante toda la vigencia del contrato	\$ 5.000.000	
EXAMEN DE INGRESO OCUPACIONAL, PERIODICO Y RETIRO. COMPLEMENTACION DE LOS NO VALORADOS 2016 Y 2017	\$ 25.000	100	Eventos durante toda la vigencia del contrato	\$ 2.500.000	
EXAMENES ESPECIALIZADOS					\$ 21.300.000
GRAN TOTAL					\$ 103.260.000

GERMAN FELIPE OCAÑO DUQUE
 GERENTE
 A.T.L. LIMITADA
 NIT 810 001 970-2

JAIME YEPES ALZATE
 GERENTE SUPLENTE
 A.T.L. LIMITADA

ANEXO EXPLICATIVO QUE HARA PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA

PLAN DE TRABAJO ANUAL ATL LIMITADA CON POSITIVA ARL COMPAÑIA DE SEGUROS RESOLUCION 1111 DE 2017

Estructurar los módulos de intervención laboral con el apoyo de Positiva ARL como sigue:

Atención toxicológica riesgo químico, sistema globalmente armonizado, que incluirá las evaluaciones médicas y paraclínicas a cargo de ATL y para Positiva mediciones ambientales para cortadora y uso de herramientas manuales (sonometrías) y medición de gases básicos LEL, CO, H2S y OXIGENO ambientales.

Atención Psicosocial con la Psicóloga de Positiva y Empocaldas (actividad conjunta)

Riesgos definidos en la priorización de la matriz de peligros y riesgos (actividad conjunta)

Elementos de protección personal, uso y cuidado (estado físico y mantenimiento) (actividad conjunta)

Seguimiento al modelo de medicina laboral frente a restricciones de los trabajadores con el apoyo del grupo Positiva (gestión del siniestro) (actividad conjunta)

Desórdenes musculoesqueléticos con el apoyo de la Fisioterapeuta y Licenciado en Ediuación Física de positiva (actividad conjunta)

Manejo seguro de herramientas manuales incluyendo guadaña

Se estructurará una muestra piloto en los Municipios de Manizales, Dorada, Anserma, Chinchiná, Neira y Palestina (actividad conjunta)

ASESORÍAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SST (actividad conjunta)

Plan maestro de capacitación (actividad conjunta)

Capacitación y asesorías a los siguiente grupos y comités

Directivos, Líder del sistema de gestión y Promotora en SST

Copasst

Vigias SST

Brigadistas (módulo primeros auxilios y rescate)



Estructuración del COE

Comité de Convivencia laboral

Administradores Seccionales

Para todas estas actividades actuarán la promotora en SST, el Gestor de positiva y el Médico Coordinador de ATL así como el Tecnólogo ATL, con el grupo de apoyo de Positiva y la Psicóloga Especialista en SST de Empocaldas (actividad conjunta)

El Tecnólogo SST desarrollará las siguientes actividades:

Diagramación y estadística de ausentismo que incluye seguimiento a accidentes laborales

Procedimentación:

Estándares Análisis de riesgos por oficio (ARO)

Documentación del sistema en Vigilancia de condiciones de salud y trabajo de acuerdo con indicaciones de la Promotora en SST y el Médico Coordinador de SST de ATL

Para cumplir con este objetivo se elaborarán agendas semanales.



JAIME YEPES ALZATE
Coordinador SGSST ATL LTDA